

PDSU

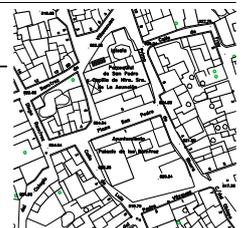
Aprobación Inicial

EXCMO AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE HARO (CU)
PLAN DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO

octubre 2020

PARTE 4:

CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO



El presente documento denominado

Parte 4: CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO

que es parte integrante del **PLAN DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO de VILLAESCUSA DE HARO (CUENCA)**, ha sido formulado por el Excmo. Ayuntamiento de Villaescusa de Haro en el ejercicio de sus competencias y redactado por el equipo técnico dirigido por el arquitecto Carlos Bermejo Patón.

Contiene las determinaciones que se establecen para este tipo de documentos en el artículo 52 en concordancia con el artículo 48.2 del RPLOTAU (D 248/2004, de 14/09/2004).

Consta de los siguientes apartados:

Certificado municipal justificativo de la no existencia de suelo residencial público en suelo urbano.



**AYUNTAMIENTO DE
VILLAESCUSA DE HARO**

MARIA CRISTINA CALLEJA SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE HARO

CERTIFICO:

Que consultados los datos que obran en este Ayuntamiento, resulta que en el suelo incluido en la delimitación del suelo urbano (SU), tanto consolidado (SUC) como de reserva (SUR) recogida en el PDSU actualmente en redacción, no existe suelo propiedad de Administraciones o Empresas públicas con uso residencial exclusivo o predominante.

Todo ello para justificar la no inclusión del Catálogo de Suelo Residencial Público CatSRP, en el planeamiento en redacción (artículo 48.2 RPLOTAU).

Y para que así conste expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Villaescusa de Haro, a 4 de noviembre de 2016.

VºBº
EL ALCALDE,

Fdo.- Cayetano J. Solana Ciprés.

Fdo.- María Cristina Calleja Salas.